GUERRILLEROS CHINOS, DETIENEN EL AVANCE

Las Tropas Japonesas Chocan con las Partidas Dispersas

SHANGHAI, 8. — La energía y la sorpresa de los ataques de los guerrilleros chinos dispersos en todo el territorio ocupado por los nipones alrededor de Shanghai, impide a los japoneses hacer una ofensiva en la zona de Lung Hai.

Entrevistó a Roosevelt el Embajador de de China

WASHINGTON, 8. — El embajador de China en esta ciudad entrevistó al primer mandatario, Mr. Roosevelt, no trascendiendo lo tratado durante el transcurso de la conversación.

Llegó a Pu Kow el Mariscal Chang Kai Shek

SHANGHAI, 8. — Infórmase que el mariscal Chang Kai Shek ha llegado a la zona del ferrocarril de Pu Kow, al noroeste de Nankín, a fin de hacerse cargo de los dos ejércitos chinos que se oponen al avance de los nipones al norte de Su Chow, el uno, y al avance desde el Sru, el otro.

Manifestaciones del Capitán Eden en el Parlamento

LONDRES, 8. — El Ministro de Relaciones Exteriores británico, capitán Eden, declaró en la Cámara de los Comunes:

"Desde hace algún tiempo han circulado con persistencia rumores según los cuales el Japón, no hallando modo de adherirse al tratado naval de Londres de 1936, construía o tenía el propósito de construir acorazados y cruceros que no se encuadran en las limitaciones cualitativas fijadas en ese tratado por los gobiernos de Gran Bretaña y los Estados Unidos. Cláusulas análogas también figuran en los acuerdos germano-británico y británico-norteamericano concertados en 1937. Debido a dichos rumores, los gobiernos de París, Londres y Washington resolvieron, después de cambiar puntos de vista, encomendar a sus respectivos representantes en Tokio que informaran al gobierno japonés que si no podía dar explícitamente seguridades de que tales rumores estaban completamente desprovistos de fundamento, los gobiernos deberían volver a tomar su libertad de acción. Los tres gobiernos hicieron al Japón representaciones en tal sentido. La situación se estudiará ulteriormente a la luz de la respuesta japonesa. El gobierno británico ha informado ampliamente a los gobiernos alemán y ruso de toda su acción. El texto de la representación británica ha sido dado a la publicidad".

Acorazados

LONDRES, 8. — En esta capital circulan rumores de que el Japón se hallaría ya construyendo cruceros de doce mil toneladas, armados con cañones de doce pulgadas.

Se basan dichos rumores en las informaciones procedentes de Tokio previendo la negativa al pedido de adhesión japonesa a las limitaciones del acuerdo naval.

Nuevos Teléfonos de EL ORDEN

DIRECCION	U.T. 30650
REDACCION	U.T. 30188
DEPORTES	U.T. 30668
SOCIALES	U.T. 30713
ADMINISTRACION	U.T. 19411

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MIERCOLES 9 DE FEBRERO DE 1938 — Nro. 3473.

INGLATERRA SIGUE REUNIENDO SUS BUQUES EN EL MEDITERRANEO

45 Contratorpederos, 2 Cruceros y un Portaaviones

MIENTRAS TANTO SIGUE LA LUCHA EN TERUEL Y EN SU SECTOR PROXIMO

Los rebeldes insisten en que han mejorado estratégicamente sus posiciones en ese frente

HENDAYA, 8. — Las tropas rebeldes completaron la primera etapa para reducir la amenaza de los republicanos contra las comunicaciones de Zaragoza y Teruel, llegando a ocupar más de mil kilómetros cuadrados en el sector del norte.

SE ENCUENTRAN CERCADOS EN LAS MONTAÑAS

BARCELONA, 8. — Confírmase que un contingente republicano está cercado en las montañas de Sierra Palomera, pero se estima que los leales podrán resistir el ataque enemigo en virtud de lo estratégico de la posición citada.

DECLARACIONES DE Mr. EDEN EN LOS COMUNES

LONDRES, 8. — Refiriéndose a la actitud británica respecto a los ataques navales en el Mediterráneo, Mr. Eden declaró en los comunes, lo siguiente:

"Todos los interesados fueron informados de las intenciones del gobierno británico en los términos siguientes: Las dos partes del conflicto español no ignoran que las fuerzas navales de ciertas potencias que tienen intereses especiales en el Meditrráneo fueron autorizadas, en virtud del acuerdo de Nyon, para adoptar determinadas medidas para mejorar la protección de los buques mercantes que no pertenecen a una de las partes en conflicto, contra toda acción ilegal por parte de otras naves en alta mar.

"La reciente experiencia demostró que tales medidas tal como se aplican actualmente, no son suficientes para proteger la navegación mercante contra los ataques ilegales. En tales circunstancias, el gobierno británico llegó a la conclusión de que para dar la protección adecuada a los buques mercantes, y en el interés de la seguridad de los buques mercantes de otras naciones, es menester recurrir a nuevas medidas que agregar a las previstas en el acuerdo de Nyon. Resolvió, por lo tanto, informar a los gobiernos nacionalista y republicano de España que si en el futuro se descubría un submarino sumergido en la zona del Mediterráneo occidental donde opera la flota británica, en virtud de la definición de zonas establecidas en Nyon de acuerdo con los gobiernos francés e italiano, sería considerado como preparándose a atacar a buques mercantes. El gobierno británico no tolerará submarinos sumergidos en esa zona y se ha dado orden a las naves británicas de atacar inmediatamente a todo submarino sumergido que encuentre.

"El gobierno británico informó a los gobiernos francés e italiano de la acción encarada y tengo el placer de poder anunciar que ambos gobiernos han aceptado ahora emprender una acción similar en sus respectivas zonas de patrulla. Las demás partes del acuerdo de Nyon han sido informadas, así como los gobiernos de los Estados Unidos, Portugal y Alemania".

LAS BATERIAS ANTIAEREAS ATACARON UN AVION

PERPIGNAN, 8. — Fué abierto el fuego por las baterías antiaéreas francesas, contra un avión que se supone nacionalista, en circunstancias en que volaba sobre territorio francés.

El aparato no fué alcanzado por los proyectiles, tomando rumbo a España.

LOS BOMBARDEOS DE AYER

PERPIGAN, 8. — Anúnciase que son numerosas las víctimas ocasionadas por los bombardeos realizados ayer por las escuadrillas aéreas nacionalistas contra las localidades de Beltrú, Villanueva, Rosas y Figueras. Los daños materiales serían también considerables, contándose numerosos edificios destruídos.

COMUNICADO OFICIAL NACIONALISTA

SALAMANCA, 8. — El comando nacionalista ha dado a conocer el siguiente comunicado oficial:

"En las operaciones de hoy nuestras tropas ocuparon a Alfambra, las posiciones de Gana, Remonda, cota 1160, Cabeza Aguada y Santa Quiteria, las alturas que dominan las aldeas de Paralejos y de Los Valles y los puentes de Villa Baja y Alfambra. Otras fuerzas continuaron limpiando el terreno conquistado, que está cubierto de cadáveres enemigos. Anoche dos batallones republicanos, incluidos entre los cercados en la sierra Palomera, intentaron escapar y presentaron batalla a nuestras tropas. Fueron aniquilados. Hoy nuestras tropas, que habían ocupado las principales posiciones de la sierra, se retiraron en dirección a Torre la Cárcel, en donde, según noticias de última hora, se rindieron 2000 hombres. El número de enemigos muertos es enorme. Nuestras pérdidas son menores. El número de prisioneros aumenta constantemente. Hoy hicimos más de tres mil prisioneros, entre los cuales figura un jefe de brigada, 27 oficiales y 30 suboficiales. También tomamos gran cantidad de armas, municiones y efectos bélicos diversos, que aun no ha sido posible clasificar, destacándose la toma de trece depósitos de víveres y municiones, uno en Paralejos, y con cuyo material se cargaron 25 camiones. También encontramos un camión cargado de balas de 155 milímetros, varios camiones de granadas y otro con 12.000 litros de nafta. Asimismo, tomamos otro depósito con 15.000 litros del mismo combustible".

DESIGNACION DEL Sr. SANGRONIZ

GRANADA, 8. — El ex jefe del gabinete diplomático nacionalista, señor Sangroniz, ha sido designado representante del gobierno nacionalista en Viena.

LA FLOTA BRITANICA EN EL MEDITERRANEO

LONDRES, 8. — Importantes fuerzas navales británicas se encontrarán en breve en aguas del Mediterráneo con el fin de combatir la piratería.

Habrá cinco escuadrillas de contratorpederos, tres de las cuales se hallan actualmente en el Mediterráneo, haciendo un total de 45 contratorpederos y dos cruceros.

Se tiene el propósito de agregar, además, un porta-aviones.

LOS REBELDES ANUNCIAN NUEVOS TRIUNFOS

HENDAYA, 8. — Noticias de fuente nacionalista informan que los republicanos perdieron 15.000 hombres entre muertos, heridos, prisioneros y desertores durante los tres días de la ofensiva nacionalista al norte de Teruel, que continúa con creciente intensidad. Se agrega que los republicanos han enviado sesenta mil soldados al frente, en un esfuerzo para detener el arrollador avance.

Los nacionalistas afirman que se apoderaron de 35 aldeas en toda la sierra Palomera, y que tomaron 3000 prisioneros en un período de 24 horas, terminando poco después de medianoche. Los republicanos admiten que los nacionalistas han avanzado, y agregan que las tropas republicanas se retiraron a nuevas posiciones en buen orden. Los nacionalistas dicen que los republicanos abandonaron 3000 muertos.

La ofensiva nacionalista había cobrado mayor intensidad esta mañana. Han avanzado hasta ahora 22 kilómetros desde la iniciación del avance, el jueves. Desde Cuevas de Portalrubio, el punto más al norte del avance, que abarca un ancho de 30 kilómetros, los nacionalistas amenazan a Montalbán y la carretera principal de abastecimiento del gobierno republicano.

El comunicado del gobierno admite que continúan con mayor intensidad los ataques de las tropas del G. Franco, y que las tropas republicanas perdieron una posición en Loma Carbonera. Ambos bandos dicen haber abatido un avión en un combate aéreo librado en aquel frente.

LA ACCION CATALANA REPUBLICANA

BARCELONA, 8. — Acordó ratificar su adhesión al gobierno de la Generalidad de Cataluña y al gobierno republicano, el nuevo consejo directivo de Acción Catalana Republicana.

Solicita también dicho consejo directivo, la estricta aplicación del programa del Frente Popular.

NIEGAN TENER RESPONSABILIDAD EN EL INCIDENTE DE HUNTER

LONDRES, 8. — El ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Eden, manifestó hoy en la Cámara de los Comunes que las autoridades nacionalistas españolas habían respondido a las demandas de indemnización del gobierno británico a consecuencia de la explosión en el destructor británico "Hunter", negando que la mina que provocó la explosión hubiera sido colocada por los nacionalistas. Mr. Eden añadió: "El gobierno británico no puede aceptar esta afirmación y hará, en consecuencia, otra representación dentro de breve plazo". Mr. Eden recordó que las autoridades nacionalistas habían sido informadas de que el total de la indemnización pedida alcanzaba aproximadamente a 134 mil quinientas libras esterlinas, pero que no sería posible dar cifras definitivas antes de la terminación de las reparaciones emprendidas.

OPINION EN LOS CIRCULOS NAVALES BRITANICOS

LONDRES, 8. — En los círculos navales de Londres se opina que una gran flota anglo-francesa, apoyada por hidroaviones, prestará servicios contra los submarinos atacantes en el Mediterráneo.

Se tiene entendido que los nacionalistas cuentan actualmente con tres submarinos: uno español, antiguo, y dos viejas unidades que adquirieron a Italia.

ES INTENSA LA LUCHA EN LOS SECTORES DE TERUEL ACTUALMENTE



LUCHA SIN CUARTEL. — En opinión de muchos expertos, la lucha en la zona de Teruel, y sectores de su influencia, está adquiriendo un carácter decisivo para el resultado de la actual contienda española. El grabado, nos muestra una escena de la lucha

JUSTO NO ACEPTARA HOMENAJE

Por medio de un comunicado lo ha hecho saber la presidencia

BUENOS AIRES, 8. — Por la secretaría de la Presidencia de la Nación se ha dado a conocer un comunicado concebido en los siguientes términos:

"El Sr. Presidente tuvo conocimiento que se han organizado algunas comisiones para tributarle un homenaje con motivo de la terminación de su mandato, que hasta el presente no ha desautorizado en consideración a nombres respetables incluídos en la misma, pero como no desea ser objeto de homenaje alguno niega su autorización para que con ese objeto se realicen gestiones por suscripción o se refieren a la elección de personas o entidades".

EL Dr. F. SAGUIER SERA EL CANDIDATO RADICAL

BUENOS AIRES, 8. — Tuvo hoy solución en forma inesperada la cuestión de la candidatura a senador nacional por la Capital Federal, en el seno del radicalismo, con la aceptación que hizo del ofrecimiento de esa candidatura el doctor Fernando Saguier.

Se epiloga así una cuestión largamente debatida y que dió lugar a gestiones en que intervinieron los dirigentes máximos del partido y el mismo jefe del radicalismo, Dr. Alvear.

Hasta las primeras horas de esta madrugada se consideraba que la candidatura del Dr. Pueyrredón se había afirmado, siendo casi segura su consagración; pero esta mañana, después de nuevas conversaciones, se supo que el doctor Pueyrredón había declinado terminantemente su candidatura, mientras que el doctor Saguier dirigía al doctor Julián Sancerni Giménez una carta aceptando la designación.

Queda en esta forma aceptada la candidatura por el doctor Saguier, faltando solamente por conocer la forma en que serán integradas las listas de pre-candidatos que intervendrán en los comicios internos del 13 del corriente.

Producimos Fruta Barata y Cosumimos Fruta Cara

Constituye un hecho notorio que el país cuenta ya, desde hace algunos años, con una producción de fruta que no sólo podría abastecer holgadamente las necesidades del consumo interno, sino que aun deja un margen apreciable para la exportación.

La acción de los pobladores de los valles patagónicos y en especial del Río Negro, estimulada —aunque no siempre con eficacia— por los poderes públicos, ha hecho de esa región un vasto emporio frutícola; en la zona de Cuyo se produce, asimismo, fruta excelente y en gran cantidad; y lo propio acontece en el litoral y gran parte de la zona norteña abarcada por las provincias de Tucumán, Salta y parte de Jujuy. Pero si desde el punto de vista de la producción de fruta los resultados obtenidos pueden considerarse plenamente satisfactorios, dista mucho de ocurrir lo mismo con la comercialización y el consumo.

Por lo que a la exportación respecta, y luego de algunos ensayos infortunados, de dos años a esta parte algunos viñateros de Mendoza obtuvieron éxito halagador con cargamentos de uva de mesa enviados a Estados Unidos e Inglaterra, donde se vendieron a precios muy remunerativos. Y el ejemplo no tardó en ser imitado por los fruticultores patagónicos, quienes se sienten alborozados en estos momentos con el primer embarque de fruta del Río Negro destinado al extranjero que acaba de salir del puerto de Bahía Blanca.

Pero, tanto en uno como en otro caso trátase de tímidos ensayos cuya importancia radica, más bien, en las perspectivas que plantean para el futuro si la exportación de frutas se acentúa, lo que no es seguro, dado que los esfuerzos realizados en el sentido de impulsar el comercio frutícola de exportación adolecen de una discontinuidad y anarquía que pueden observarse, asimismo, en la organización de los envíos hacia los grandes centros de consumo del interior del país.

Ello trae como consecuencia que mientras en el mercado metropolitano la fruta alcanza precios exorbitantes —y no sólo para la procedente del Río Negro, que debe pagar altos fletes ferroviarios, sino aun para la que proviene de la zona del delta, que está a un paso de la ciudad— lo que obliga a restringir su consumo, que se torna prácticamente inaccesible para los hogares de la clase trabajadora, una gran parte de la producción debe perderse, al propio tiempo, en los árboles sin beneficio de ninguna clase para productores ni consumidores, cuyos intereses son los únicos dignos de contemplar.

Que ello se debe por entero a la especulación lo prueban innumerables ejemplos, entre los que nos concretaremos a mencionar el que ofrece en estos momentos la ciudad de Jujuy, que no obstante contar en sus inmediaciones con centros frutícolas de importancia, se ve obligada a consumir no solamente fruta cara, sino también de la peor calidad.

La uva y el durazno se expenden allí verdes, lo que entraña un grave riesgo para la salubridad pública y en especial de los niños. Y en lo que al precio se refiere el abuso no puede ser mayor, como lo prueba el hecho de que la uva procedente de Monterrico, en el departamento de El Carmen, se venda al público a razón de $ 0.45 el kilogramo, mientras los productores no obtienen por ella sino $ 0.12 a 0.15; en cuanto a la naranja, el precio corriente es de $ 1.80 a 2.40 la docena.

Todo ello demuestra que los productores de fruta no han sabido resolver, todavía, entre nosotros, el arduo problema de la comercialización en forma que consulte sus intereses, lo que impone a los poderes públicos la obligación perentoria de tomar intervención en el asunto para defender esos intereses y los de los consumidores.

Sólo así se podrá evitar el parasitismo de los intermediarios, estimulando, de paso, el consumo de un alimento sano, nutritivo y agradable, que ocupa un importante lugar dentro de la alimentación higiénica.

ACTUACION DE LA POLICIA CAMINERA DE LA PROVINCIA

Eficaz colaboración prestada a la Jefatura del Dpto. San Lorenzo, con motivo de las fiestas

El Jefe de Policía del departamento San Lorenzo, señor Higinio F. Sotelo, ha dirigido al Jefe de Policía Caminera de la provincia una nota cuyo texto dice en su parte fundamental:

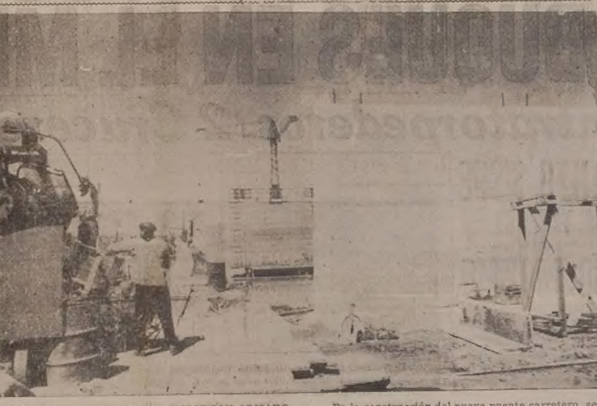
"Me es grato dirigirme a Vd. agradeciendo la cooperación prestada por esa Policía en ocasión de la inauguración de la Destilería de Y. P. F. y festejos efectuados en esta localidad en conmemoración del 125 Aniversario de la Batalla de San Lorenzo, realizados durante los días 2 y 3 del actual; destacando al propio tiempo el buen comportamiento de todo el personal de esa repartición comisionado al efecto".

PREPARANDO LOS MATERIALES DEL NUEVO PUENTE



TRABAJANDO SOBRE EL MISMO RIO. — Nuestro fo tógrafo ha sorprendido este grupo de obreros en plena tarea de la preparación de los materiales para la construcción del nuevo puente sobre el Salado

LA SECCION DE LAS VIGAS GARVER



HORMIGONANDO PILARES DE HORMIGON ARMADO. — En la construcción del nuevo puente carretero, se trabajo en forma intensa. Nótese en la foto, una de las vigas Garver, terminada y otra que ha comenzado a hormigonarse

PUBLICACIONES

UNA REVISTA TECNICA QUE SE DIFUNDE

El órgano oficial de la Asociacion de Canaricultura

Hemos recibido el número correspondiente al mes de enero de la "Revista de Canaricultura", órgano oficial de la Asociación Argentina de Canaricultura Roller, publicación que une a la magnífica presentación gráfica de sus páginas, el interés técnico y científico de su abundante material de redacción, tan ilustrativo como interesante y beneficioso para los cultores de esta industria.

En su sumario, entre otros temas de evidente interés, tratados con eficiente habilidad periodística, se destacan los que se refieren a las perspectivas futuras de la canaricultura, a la designación del doctor Cárcano como socio honorario de la A. A. de C. R., a la Salmonelosis de la Septicemia Hemorrágica de los Canarios, que firma el doctor Antonietti, a la coloración de los canarios, meritorio artículo de difusión de conocimientos debido a la pluma del vicepresidente de la Asociación, señor D. Pedro Consoli, aparte de otras interesantes lecturas, que atañen a la historia del canario, a la exposición de pájaros recientemente realizada en Montevideo, a un estudio sobre el aparato digestivo del canario, etc., etc.

La abundancia del material de lectura, y su indiscutible importancia para los canaricultores, hacen de esta revista un órgano de lectura indispensable, que sin duda justificará en breve la gran difusión que está adquiriendo.

De 28 Grados Fué la Temperatura Registrada Ayer

De conformidad a los datos suministrados por el Colegio de la Inmaculada, la temperatura máxima registrada en el día de ayer ascendió a 28 grados a la sombra; la mínima fué de 18.4.

El barómetro marcó 762.04 mms. Sopló viento sur.

Será Reparado el Edificio de una Escuela

El edificio que ocupa la escuela No. 385 de Colonia Vila, departamento Castellanos, se encuentra en malas condiciones. Por ello, en el día de ayer, el presidente del Consejo de Educación se ha dirigido al presidente del Directorio de Obras Públicas solicitándole las obras de mejoramiento necesarias.

Ha solicitado, asimismo, que sean dictadas las medidas que corresponden para la construcción de un edificio para la escuela "Gobernación del Chaco", en la ciudad de Rosario. Para esta obra se cuenta con el terreno necesario en la calle Ayala y Pte. Roca, de la nombrada ciudad.

Ha Sido Dada a Conocer la Plataforma Electoral de la U. C. Radical Independiente

Mañana dará comienzo a una jira por los departamentos uno de los candidatos

El presidente de la Junta Ejecutiva de dicha agrupación, señor Amaro Ittig, que el día de mañana se ausenta en jira proselitista a los departamentos San Justo, Nueve de Julio y San Cristóbal, nos pide que como punto final del proceso constitutivo de la agrupación, hagamos conocer la plataforma partidaria debidamente sancionada por el órgano que la autoriza, hecho que ha querido hacer conocer después de haberse resuelto el legal reconocimiento de la personería política del partido, por el Juez Federal de Rosario, Dr. Emilio Tassada.

PLATAFORMA ELECTORAL

Los candidatos de la Unión Cívica Radical Independiente deberán ajustar su futura actuación parlamentaria a los siguientes enunciados:

a) Sostenimiento y defensa de la Ley Sáenz Peña.

b) Confección de un presupuesto científico y revisión total del sistema impositivo vigente.

c) Abaratamiento del standard de vida, desagravando los artículos de primera necesidad.

d) Realización de un amplio plan general de previsión y asistencia social sólo parcialmente contemplado en la actualidad en toda la República.

e) Extensión del dominio ferroviario del Estado como fundamental razón del desenvolvimiento social, político y económico del país.

f) Liberación económica del norte argentino, mediante la construcción de nuevas líneas ferroviarias y ampliación de la red vial.

g) Moderada protección a la industria y ayuda al trabajo que la nutre y le da vida.

h) Saneamiento y prestigio de nuestra moneda frente a la evolución mercantil internacional.

i) Combatir la desocupación y elevar el standard de vida mediante el pago de salarios retribuidores propendiendo a la creación del trabajo.

j) Fomentar la cultura integral necesaria de los habitantes cuyo comienzo es la supresión del analfabetismo.

k) Creación del Código de Trabajo, para prevenir y solucionar los conflictos con el capital.

l) Solución del problema de la falta de agua en el norte de la Provincia.

ll) Compra y subdivisión de tierras de trabajo por el Estado y entrega de las mismas al agricultor.

m) Regulación de los arrendamientos de acuerdo con el valor de producción de la tierra.

n) Estudios técnicos especiales a fin de conocer y establecer las nuevas fuentes de producción que, según las regiones, permita nuestro suelo.

Esta plataforma fué aprobada el 21 de enero, de acuerdo al acta que se transcribe a continuación:

"Siendo las once y treinta horas de este día, bajo la presidencia del señor Amaro Ittig, se reanuda la sesión después de haberse estudiado la labor presentada por los señores Ittig, Scarabino y Rodríguez, encargados de la redacción de la mencionada plataforma electoral.

"De inmediato se lee y pone a consideración de la asamblea, la que por unanimidad aprueba todos sus artículos.

"Con esto, y no habiendo para más asuntos que tratar, el señor presidente levanta la sesión, siendo las doce y treinta horas del mismo día."

Homenaje a los Caídos en Itacumbú

Nadie ha olvidado la dolorosa tragedia de Itacumbú en que perdieron la vida destacadas figuras del ejército y la armada nacional y un hijo del presidente de la República, general Justo.

Hoy tendrá lugar una misa como homenaje a los caídos, organizada por el Gobierno de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo, por el Arzobispo monseñor Nicolás Fasolino y por el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Suárez. Será oficiada por el arzobispo, a las 9 horas de hoy en los cuarteles del Regimiento.

Asistirán el señor gobernador el ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, otros funcionarios provinciales y nacionales.

RECLAMANSE COMICIOS DE SUNCHALES

Una nota dirigió el Partido Socialista al ministerio del ramo

Relacionado con la situación porque cruza la Comisión de Fomento de Sunchales, departamento Castellanos, la Federación Socialista de esta Capital ha presentado al señor Ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, a cargo de la cartera de Instrucción Pública y Fomento, la siguiente nota. Dice así:

"Las elecciones realizadas en la localidad de Sunchales, departamento Castellanos, el 21 de noviembre del año pasado para integrar la Comisión de Fomento de acuerdo con las disposiciones de la ley 2435 tuvieron la virtud de no suscitar ninguna protesta de los partidos en lucha dada la amplia libertad que durante todo el acto electoral tuvieron los electores de dicha Comuna.

"Efectuado el escrutinio de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, y efectuado con toda libertad, los cómputos finales dieron la victoria al Partido Socialista agrupación política que ha gobernado durante seis años en la Comuna de Sunchales. Pero al realizar la Junta de Mayores Contribuyentes, días después la revisación de las actas a los efectos de proclamar los electos se encontró con que una de ellas contenía vicios de forma que imposibilitaba su aprobación lo que obligó a la Junta a anular la mesa número uno de extranjeros y mujeres y convocar a elección complementaria para el primer domingo del mes de diciembre.

"Todo hacía suponer que la normalización de la Comuna de Sunchales estaba en vía de lograrse y que los propósitos del Poder Ejecutivo de dar la autonomía a los Gobiernos Comunales para el 1°. de enero del corriente año iban a realizarse, satisfaciéndose, así una sentida necesidad del vecindario. Desgraciadamente, ésto no ha sido así. El pequeño problema de realizar una elección complementaria en una mesa no ha podido resolverse, para desgracia de Sunchales, en el término de tres meses. No entramos a analizar, señor Ministro, los motivos determinantes de esta irregularidad irritante pero lo cierto es que los responsables de esta situación no perjudican a un partido político sino a todo el vecindario de una villa progresista y menoscaban el prestigio de instituciones que enalt con la cultura de nuestro pueblo.

"La J. E. de esta Federación interpretando los deseos del Centro Socialista de Sunchales, a fin de normalizar a la mayor brevedad esta situación, cree indispensable la intervención del señor Ministro a los efectos de determinar una inmediata convocatoria. A la espera de una resolución favorable a este petitorio, saludabo muy atte".

INSCRIPCION Y EXAMENES

La dirección de la Escuela Industrial de la Nación, ha establecido las siguientes fechas de inscripción y exámenes:

Exámenes previos: El 2 de marzo; solicitudes del 15 al 20 de febrero.

Exámenes complementarios: Del 2 al 11 de marzo; solicitudes del 15 al 24 de febrero.

Exámenes de ingreso al primer año: El día 4 de marzo a las 8 horas. Solicitudes del 15 al 20 de febrero, acompañando documentación.

Matrículas de 2o. al 6o. años; Del 1o. al 10 de marzo.

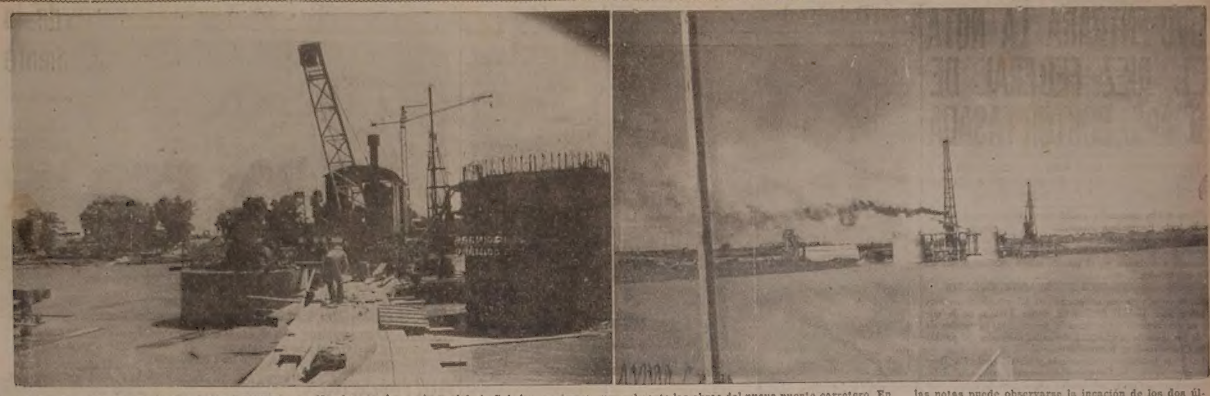
Todas las solicitudes con sellado nacional de m$n 2.— Formularios y más datos en secretaría.

INICIO SUS ACTIVIDADES UN COMITE DEPARTAMENTAL



DE LA U. C. R. DE SANTA FE. — Con una numerosa concurrencia inició ayer sus actividades para la actual campaña electoral, el Comité Departamental de la Unión Cívica Radical de Santa Fe. El grabado muestra un grupo de dirigentes, presidiendo la reunión

Se Trabaja Activamente en el Nuevo Puente de Santo Tomé



SE INCAN LOS ULTIMOS CILINDROS DEL PUENTE. — No obstante la creciente del río Salado, prosiguen normalmente las obras del nuevo puente carretero. En las notas puede observarse la incación de los dos últimos cilindros sobre el río Salado, y los que se incan sobre el río Vado

GRANDES DAÑOS HA CAUSADO LA LANGOSTA

Las Quintas de Esta Ciudad y Alrededores Sufrieron la Invasión

La zona agrícola de la provincia se halla amenazada por la llegada de nuevas mangas procedentes de la provincia de Entre Ríos

De conformidad con las informaciones que se han recibido en el día de ayer las grandes mangas de langosta que han invadido La Capital y otros departamentos han causado grandes perjuicios que han producido verdadera alarma entre los quinteros y colonos.'

ZONAS INVADIDAS

Ayer la gran manga de acridio que había invadido esta ciudad permanecía en ésta y sus alrededores. Las quintas y los cultivos en general han quedado en estado de ruina. Desde ya los verduleros anuncian que tendrán que vender caro la verdura porque toda la ha comido la langosta.

De los departamentos Las Colonias, Garay y San Javier hacen saber que hay importantes mangas que están perjudicando enormemente.

HABRA MAS INVASIONES

Agregan las informaciones que es posible que otras importantes mangas procedentes de la provincia de Entre Ríos y de las islas del Paraná invadan la zona agrícola de la provincia de Santa Fe. Si a ello agregamos el peligro de la saltona y de la mosquita, está justificada la queja de los trabajadores del campo contra los funcionarios que tienen a su cargo hacer algo para ver de evitar los perjuicios de las mangas de langosta y nada hacen.

LOS TRABAJOS SOBRE EL RIO SALADO



LA PARTE MAS ADELANTADA. — La parte más adelantada de los trabajos del puente carretero sobre el Salado, está sin duda en el primer tramo sobre el lecho del río antes nombrado, donde se ha terminado la incación de los cilindros

Se Ha Terminado de Montar

DE GRANDES DIMENSIONES.—Esta grúa de 32 metros de alto y con una pluma de 20 metros, que puede levantar hasta 4 toneladas de peso ha terminado de montarse para las obras del puente carretero en Santo Tomé

El Apoderado del Radicalismo se Hace Eco de una Información de "El Orden" y se Presentó a la Junta

Se refiere a la actitud del juez federal de Rosario, disponiendo la formación de un legajo a raiz de la solicitud de la Unión Cívica Radical Independiente

El Apoderado de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) Dr. Marcial Mántaras se ha hecho eco de la información publicada en la edición anterior de nuestro diario procedente de Rosario y ha presentado ayer a la Junta Nacional el siguiente escrito. Dice así:

Señor Presidente de la H. Junta Escrutadora:

Marcial B. Mantaras, apoderado de la Unión Cívica Radical, a V. E., digo:

I.— El diario EL ORDEN, en su número de hoy, hace saber a sus lectores, que el doctor Emilio Tasada, Juez Federal de la Segunda Sección, ha tenido presente lo solicitado a nombre de la "Unión Cívica Radical Independiente", dispuesto la formación de un legajo con las copias e instrumentos presentados, y poner en conocimiento de la H. Junta los nombres de los candidatos que se mencionan en el escrito que da motivo a la resolución.

II.— Esta información descubre el procedimiento mediante el cual se procura presentar a la H. Junta una resolución judicial con la apariencia de un pronunciamiento eficaz, sin recurrir de la resolución denegatoria dictada por el señor Juez Federal de la Primera Sección, a fin de no abrir la competencia de H. Junta como tribunal de apelación; pero, si esa consecuencia puede ser eludida, la H. Junta no puede dejar de analizar la competencia del señor Juez Federal de la Segunda Sección y el contenido de su pronunciamiento, para discernir su validez y eficacia jurídicas.

III.— La resolución del señor Juez Federal de la Segunda Sección, si fué dictada en los términos que anuncia la información periodística, no comporta el reconocimiento de la personería del partido "Unión Cívica Radical Independiente", en el proceso electoral próximo, por cuanto no constituye el pronunciamiento exigido por el decreto de fecha 4 de agosto de 1931, el cual debe contener, esencialmente, un acto expreso de reconocimiento de la personería y el juicio motivado del magistrado acerca del carácter democrático de la agrupación, sin cuyos requisitos el acto judicial carece de la eficacia necesaria.

IV.— Por otra parte, aunque pudieran admitirse reconocimientos judiciales implícitos, el pronunciamiento del señor Juez Federal de la Segunda Sección, analizado desde ese punto de vista, constituiría un acto nulo, en razón de corresponder el señor Juez Federal de la Primera Sección, las "funciones especiales para la ejecución de las leyes de la Nación" (artículo 4o., Ley 4074), con la excepción expresa del caso contemplado en el artículo 24 del decreto reglamentario de la Ley No. 11.387.

V.— La circunstancia de haberse constituido la agrupación con asiento en Santa Fe y presentado su solicitud de reconocimiento al señor Juez Federal de la Primera Sección entrañan el sometimiento de la misma a la jurisdicción de este magistrado, sin que pueda admitirse una presentación posterior o simultánea ante otro magistrado.

Sírvase V. S. tener presente estas manifestaciones.

La Concentración Escolar Para el Domingo próximo

De conformidad con lo que en otra edición hemos informado, el Consejo de Educación ha dejado todo listo para la concentración de los niños de las escuelas que han participado de las colonias de vacaciones y campamentos escolares. En total alcanzan a 610. Por una resolución dictada en el día de ayer se ha dispuesto que se realice en la Sociedad Rural y no en la Colonia de Niños Débiles como en primer momento se había informado.

A la concentración asistirá el señor gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo, las autoridades escolares, los miembros de las sociedades cooperadoras, diversos funcionarios y vecinos.

Los escolares serán obsequiados con un almuerzo después de los ejercicios físicos que realizarán.

Una banda de música dará mayor realce al sencillo acto.

Situación de la Municipalidad de Rafaela

Hemos informado en otra edición que el Intendente Municipal de Rafaela, Sr. Amadío, ha presentado su renuncia, de todo lo cual no han sido suministradas informaciones oficiales. Ayer, de acuerdo con nuestros datos, una comisión de vecinos de la citada ciudad integrada por los señores Leopoldo J. López, Faustino Lencioni y Luis Tettamanti ha conferenciado sobre esto con el señor gobernador, doctor Manuel María de Iriondo.

LaborRealizadaenla Sala 1a. del Superior Tribunal de Justicia

Una comunicación fué dirigida ayer al presidente Dr. Toburcio Reyes

Dando cuenta de la labor realizada durante el año 1937, el presidente de la Primera Sala en lo Civil y Comercial, ha dirigido la siguiente nota al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia:

"Tengo el agrado de adjuntarle la planilla del movimiento de expedientes de esta Sala Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, integrada en el año 1937 con los vocales doctores Tiburcio B. Reyes, J. Eudosio Mántaras y Jaime I. Cabal.

I) De los 122 expedientes existentes en la Secretaría de la Sala, el 1o. de Enero de 1937, salieron durante el año 70, quedando para este año 52 de los cuales tramita sólo uno, estando paralizados 48 por inacción de las partes y tres a estudio. De estos, uno pasó a estudio por decreto del 31 de diciembre de 1937 (B. 131); uno es de Tribunal pleno aún no integrado definitivamente (M. 70), y el tercero está integrado el Tribunal por miembros extraños a la actual composición de esta Sala (G. 95).

II) Entraron durante el año 257 y salieron 190, quedando una diferencia de 67 expedientes. De estos, tramitan 45, están paralizados 18 por inacción de las partes y dos están a estudio por decretos de los últimos días de Diciembre (L. 47 y G. 121) formando el Tribunal en el primero con el suscripto y dos conjueces de la lista de Abogados.

III) En suma: de 379 expedientes que hubo en 1937 (122 existentes al 1o. de enero más 257 entrados en el año) salieron 260 quedando un saldo para este año de 119 expedientes de los cuales cinco están a estudio, 46 en trámite y 68 paralizados por inacción de las partes.

IV) Las sentencias dictadas 85 y 286 los autos interlocutorios lo que da un total de 371 decisiones de la Sala.

V) Además, el doctor Reyes integró el Superior Tribunal en 15 fallos y 12 autos; el doctor J. E. Mántaras en 12 fallos y 15 autos y el doctor Cabal en 21 fallos y 10 autos. Integraron la Segunda Sala de Apelaciones en lo Civil y Comercial: el doctor Reyes en 15 fallos y 62 autos, el Dr. Mántaras en 24 fallos y 95 autos y el doctor Cabal en 16 fallos y 30 autos. Por último integraron la Sala en lo Criminal: el doctor Reyes en 1 fallo y 15 autos, el Dr. Mántaras, 1 fallo y 10 autos y el Dr. Cabal, en 1 fallo y 8 autos.

VI) Quiero dejar constancia que en esta Sala no ha tramitado durante el año ninguna queja contra los Tribunales inferiores por retardada justicia, lo que demuestra que el movimiento de expedientes fué normal o, al menos, que las partes —en caso de demoras de los que no se tiene noticias no han creído hacer uso del recurso que la ley les acuerda para tales circunstancias.

VII) Los datos consignados permiten afirmar que esta Sala se ha desenvuelto sin recargos ni demoras durante el año 1937, sin necesidad del requerimiento de los litigantes.

VIII) Me es satisfactorio, por último, dejar constancia oficial que el personal de empleados de esta Sala ha desenvuelto sus actividades con toda corrección y buena voluntad sin que jamás se escuchara queja alguna de los profesionales o partes que interviniesen en los juicios".

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

El presidente del Ctè. Ejecutivo de la U. C. R.

De acuerdo con una información del día de ayer, a primera hora de hoy estará en ésta el Presidente del Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, diputado nacional señor Carlos A. Pita, quien vendrá acompañado del candidato a diputado nacional doctor Rodolfo Retna.

En Rosario donde se encontraban ayer los nombrados, han conferenciado con los candidatos del Sud, señores Lazo, Bernstein e Infante.

El doctor Pío Pandolfo.—

Ha comunicado en el día de ayer el candidato a diputado nacional, doctor Pío Pandolfo, que no le ha sido posible regresar a los fines de iniciar la campaña política que se propone realizar, porque están en malas condiciones los caminos por las lluvias, pues viaja en automóvil. Si salva esos inconvenientes es posible que en el día de la fecha llegue de Mar del Plata a esta capital.

Reunión en el Comité de la sección segunda.—

El Comité de la Unión Cívica Radical de Santa Fe que preside el doctor Leoncio Gianello ha realizado en el día de ayer una importante reunión a la que han asistido los miembros de la comisión directiva y de propaganda. Se resolvió iniciar una activa acción proselitista para dar a conocer los principios partidarios, constituir comisiones que estarán en sesión permanente y llevar a cabo una intensa campaña en favor de los candidatos que el partido sostendrá en los comicios del mes de marzo próximo.

Volvió a Reunirse la Junta Escrutadora Nacional

TUVO ENTRADA LA NOTA DEL JUEZ FEDERAL DE ROSARIO, DOCTOR TASADA

Pone en conocimiento de la Junta la presentación en el término de ley de las listas de candidatos a diputado nacional de la U. C. R. Independiente

Como estaba anunciado, realizó nueva reunión en el día de ayer la Junta Escrutadora Nacional.

En Secretaría se nos hizo saber que la Junta continuaba las designaciones de las autoridades de los comicios que actuarán en los mismos a realizarse en el mes de marzo próximo y que no había resoluciones.

UNA NOTA DEL JUEZ FEDERAL DE ROSARIO

En la reunión de que informamos, se dió entrada a una nota del señor Juez Federal de Rosario, doctor Tesada, en la que pone en conocimiento de la Junta la presentación, en término de ley, de las listas de candidatos a diputados nacionales del partido Unión Cívica Radical Independiente.

La Junta tratará esa comunicación y dictará resolución. Bueno es recordar que la Junta denegó personería política a dicha agrupación por no reunir las condiciones que exige la ley. De allí que será de interés lo que ahora resuelva ante la comunicación de aquel magistrado.

SERVICIO ELECTORAL

Ante la proximidad de los comicios del mes de marzo la Jefatura de Correos V Distrito ha organizado un servicio especial que entenderá con todo lo que se relacione con las elecciones citadas.

Implantó el Correo, Ayer, un Servicio de Bonos Postales

Dentro de breves días será librado al público el servicio de bonos postales en la Casa Central y en todas las oficinas de correos.

No es un nuevo servicio por cuanto estaba desde hace tiempo, pero se había suspendido. Ahora se ha ampliado.

Será de beneficio público. Consiste en bonos de 50 centavos, un peso, dos pesos, tres, cuatro y hasta cinco y diez pesos que el público pueda adquirir pagando una comisión de cinco centavos sobre los de valor de cinco pesos y diez centavos los de diez pesos.

Dichos bonos se entregan al portador o a la orden. Son de utilidad por cuanto se giran de inmediato al punto que se desee y el destinatario lo recibe y lo cobra en la oficina donde reside.

Así, por ejemplo, debemos mandar un giro de diez pesos a cualquier punto de la campaña o a cualquier ciudad compramos un bono de esa suma y lo remitimos el que lo recibe se presenta a la oficina donde viva y de inmediato se lo pagan.

Solo se expiden hasta la cantidad de $ 25 nada más. Para mayor cantidad que la expresada se deben utilizar los giros postales. Indudablemente y como lo dejamos dicho es un servicio que ha de reportar beneficios.

SE HAN RECIBIDO NUEVOS AVISOS DE LLUVIAS, AYER

La precipitación reciente fué cuantiosa y tomó toda la zona central y norte de la provincia de Santa Fe

Las recientes lluvias han abarcado una extensa zona agrícola ganadera, habiéndose recibido nuevos avisos en el día de ayer.

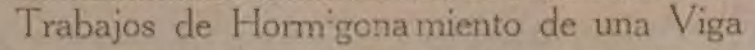
Las lluvias han favorecido los cultivos en general y los sembrados del maíz en distintas regiones de la provincia.

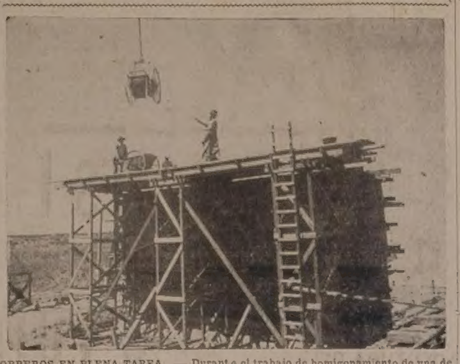
Los datos del Correo son los siguientes:

Nuevo Torino 24 mm. Felicia 47, Ing. Boassi 54, San Carlos Sud 20, Alejandra 60, Susana 41, Las Tunas 36, Franck 32, Tostado 26, San Javier 11, Las Toscas 57, Saladero Cabal 16, Santo Tomé 20, Santa Rosa 16, Moisés Ville 20, Ocampo 65, Llambi Campbell 38, Huanqueros 45, Escalada 9, Lehmann 63, Nelson 26, Videla 6, Romang 5, Florencia 52, Capivara 15, San Justo 10, Villa Guillermina 55, San Agustín 30, Constanza 13, Logroño 25, Ceres 22, Gálvez 22 y Larrechea ...

Del F. C. Santa Fe.— Villa María 15 mm, Algodón 12, La Playosa 22, Pozo del Molle 22, Carrilobo 20, Las Varas 28, Laspiur 16, Josefina 11, Ciocelias 52, Pilar 20, Rafaela 12, Atalivа 61, Humberto 20, Capivara 11, San Cristóbal 22, Elisa 12, Soledad 12, La Pelada 8, María Luisa 21, Providencia 17, Humboldt 44, Empalme 22, Gálvez 13, Maciel 20, Coronda 33, Santa Fe 23, Nelson 31, Llambi Campbell 41, Emilia 53, San Justo 3, Escalada 10, Crespo 53, F. Lille 30, Calchaquí 72, Colmena 15, Intiyaco 53, Tartagal 44, Villa Ana 15, Mocoví 65, Villa Guillermina 79, Golondrina 20, C. Ombú 45, Los Amores 42, La Sábana 8, Charadai 18, G. Obligado 4, Horquilla 26, Ortiing 21, Haumonia 30, Samuhí 26, N. Urien 33, Villa Angela 21.

Del Ferro Carril Central Norte: Santa Fe 16, Guadalupe 15, Monte Vera 23, A. Aguiar 26, Laguna Paiva 16, Manucho 20, Cululú 40, Progreso 52, I. Bossal 78, Esteban 72, Galisteo 21, C. del Cisne 22, Casablanca 24, Eusebia 7, Seeber 22, Cotagaita 22, La Paquita 25, Chipeón 27, J. Cortés 13, Balnearia 9, Aromos 78, Cayastacito 73, Naré 5, Palkin 8, Aracalquín 15, San Javier 9, Vera Mujica 5, San Justo 3, Petronila 9, V. Saralegui 12, M. Eugenia 15, Lucila 17, Sanducita 23, San Cristóbal 15, Santurce 23, La Cabral 35, Huanqueros 48, Las Avispas 25, M. Rams 6, C. Garay 1, Logroño 11, Independencia 37, Tostado 23, F. Inca 45, G. Escolta 47, Añatuya 3, Bandera 14, Sanavirones 17, Y. Young 52, Los Juries, Averías 7, Tacañitas 22, L. Naranjos 5, Charata 2, R. Muerto 19, Guanaco 4, Las Breñas 1, Bermejo 5, Urutaú 12, T. Pozo, Talavera 5, Quitilipi 7, Lapachito 4, Tirol 3, Cacui 1, Fontana 20, O. Trejo 3, Marull 32, La Para 34, Mistoles 25 y Las Peñas 19 mm.


Trabajos de Hormigonamiento de una Viga


OBREROS EN PLENA TAREA. — Durante el trabajo de hormigonamiento de una de las vigas Garver, ha sido tomada esta nota, donde puede observarse a los obreros en plena tarea.

UNA PARTE DE VIGAS TERMINADAS


TRABAJOS ADELANTADOS. — Puede observarse que una de las secciones de las vigas Garver, del nuevo puente carretero sobre el Salado en Santo Tomé, está casi terminada.

El Impuesto a las Entidades Mutualistas de la Provincia

Fué entregado un memorial al ministro de Hacienda, por una comisión llegada de Rosario

Poco hace hemos dado a conocer una circular de las autoridades escolares dirigidas a los presidentes de sociedades recordándoles que debían dar cumplimiento a la ley que dispone el pago de un pequeño impuesto a la asistencia social.

No todas las entidades de carácter mutualista están dispuestas a pagar entendiendo que por la obra que realizan no les corresponden y con el fin de obtener un pronunciamiento favorable del P. E. han iniciado las gestiones que corresponden.

UNA DELEGACION

Llegaron ayer a esta capital, delegados de las siguientes sociedades mutualistas, todas de Rosario: de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, Italiana Garibaldi, Centro Viajantes y Corredores, Sociedad de Socorros Mutuos entre Empleados de Jockey Club, Sociedad Obrera de Socorros Mutuos, Sociedad de Socorros Mutuos Humberto Io., Sociedad Protección de Choferes y Sociedad Española de Socorros Mutuos.

En horas de la mañana llegaron los delegados a la Casa de Gobierno solicitando audiencia al señor ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, la que les fué concedida.

ENTREGA DE MEMORIAL

Conversaron los delegados con el señor ministro explicándole la situación que a cada entidad plantea la aplicación del impuesto a que antes nos hemos referido. Hicieron entrega de un extenso memorial en que fundan el pedido que hacen de que no se les aplique el impuesto de cinco centavos por recibo de los socios para asistencia social del niño.

El señor ministro atendió preferentemente a sus visitantes, tomó debida nota de la petición que se le formulaba y les manifestó que en el decreto reglamentario de la referida ley sería aclarado el alcance de la misma, que no gravará a las entidades mutualistas.

60 Propietarios de Panaderías Firman el pliego

Desde hace días en la Oficina Regional del Trabajo se está firmando el nuevo pliego de condiciones recientemente aceptado por los propietarios de panaderías y el Sindicato de Obreros Panaderos, de todo lo cual hemos informado en forma amplia.

Dicho pliego de condiciones regirá, como se sabe, en el corriente año. Hasta ayer por la tarde lo habían firmado 60 panaderías. En todo ello intervino el inspector señor Juan Pantasso, que tan buena actuación ha tenido en todas las tramitaciones realizadas con la actuación del director de la oficina, Dr. Benítez, para salvar todas las dificultades que se presentaban.

El día 10 del corriente mes vence el plazo acordado para que quede totalmente firmado. Aquellas panaderías que no lo hagan, quedarán fuera de los beneficios del pliego.




Los nuevos Ford V-8 1938, se distinguen por el aspecto de sus líneas, elegancia y suntuosidad de su interior y por sus novedosos atributos. Arriba aparece el coche "De Luxe". Su diseño es más atrayente y el interior más espacioso. Abajo se ve el nuevo Ford V-8 "Standard", que combina una bella apariencia con una sobresaliente comodidad interior. Es un coche moderno y completo en todo el sentido de la palabra.

Actividades en la Casa de Gobierno

Por Tesorería se efectuaron pagos por valor de $ 77.000

Mucho movimiento se registró ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el gobernador Dr. Manuel María de Iriondo, el ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, los subsecretarios de Gobierno, doctor José María Rosa, de Instrucción Pública y Fomento, señor Raúl E. Aguirre, y de Hacienda, señor Romeo de [illegible] Santos.

El señor gobernador con el secretario de la gobernación, Sr. José [illegible], despachó numerosos asuntos.

Recibió después la visita del doctor Oscar [illegible], diputados doctor [illegible], José [illegible], senador Faustino [illegible], jefe de Policía de la Capital, Alberto [illegible], diputado Leopoldo López, presidente del Consejo de Educación, doctor Antonio [illegible], señores Amaro [illegible], José [illegible], [illegible], Dr. Santiago [illegible] y otros.

ESTATUTOS APROBADOS

Por un decreto dado por el Ministerio de Gobierno se han aprobado las reformas a los estatutos del Club Atlético Rosario Central, conforme se había solicitado y por haber llenado los requisitos de ley.

PAGOS EFECTUADOS

De conformidad con las instrucciones del Ministerio de Hacienda la tesorería de la Provincia ha efectuado pagos en el día de ayer por la suma de 77.000 pesos. Fueron liquidados y pagados varios expedientes y planillas de sueldos.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Estuvo ayer en Rosario el ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz, quien regresó en horas de la noche.

Como lo adelantamos en la edición anterior, regresó ayer de Córdoba, el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, señor Raúl Emilio Aguirre, quien concurrió a su despacho atendiendo a numeroso público que concurrió al mismo a fin de realizar gestiones administrativas.

EL FISCAL DE ESTADO

Después de una ausencia de varios días regresó ayer el fiscal de Estado, doctor Víctor R. Pesenti, quien concurrió a su despacho reiniciando las tareas.

EL M. DE GOBIERNO

Hoy estará de regreso, procedente de Mar del Plata, el ministro de Gobierno, doctor [illegible] Gómez. Concurrirá a su despacho.

6 Centímetros Ascendió el Río Paraná

De acuerdo a los datos oficiales, el río en jurisdicción de nuestra estación fluvial ha ascendido seis centímetros con relación al día anterior; en efecto, el hidrómetro del dique No. 2 registró en el día de ayer la altura de 3.73 sobre 0.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes, 4.83, bajó 4; Itá Ibaté 3.52, bajó 2; Ituzaingó 2.30, bajó 6; Bermejo 3.47, estacionado; Posadas 2.69, creció 9; Formosa, 3.10, creció 10; Puerto Aguirre 15.07 metros, bajó 6 ctms.

DICTAMINO EL FISCAL DR. PESENTI

Debe llamarse a elecciones en la comuna de San Jerónimo del Sauce

Una curiosa situación se planteó a la Comisión de Fomento de San Jerónimo del Sauce que dió lugar a que todos los antecedentes pasaran a estudio y dictamen del doctor Víctor Pesenti, Fiscal de Estado, quien se ha expedido en el día de ayer.

LOS ANTECEDENTES

Los miembros electos de la Comisión de Fomento, comunicaron al Poder Ejecutivo en fecha 11 de enero último que ellos no se hacían cargo de la Comuna como señal de protesta por la separación del cargo del Juez de Paz de la citada localidad que calificaban de injusta.

Tales son los antecedentes. El Fiscal los estudia y dice que se pretende por los firmantes de la nota, con el abandono de funciones para cuyo desempeño han sido electos, enervar una facultad del Poder Ejecutivo, cual es la de nombrar y renovar a los empleados cuyos nombramientos y separación no estuviesen supeditados a otra autoridad o requisito.

EL CASO ESTA PREVISTO

Después de eso el Fiscal finaliza así:

Si la ley provincial 2439 ha declarado a las Comisiones de Fomento en su artículo 24 "independientes de todo otro poder en el ejercicio de sus funciones", no les ha otorgado facultades para inmiscuirse en los actos propios de los otros poderes del Estado, no entrando el juicio sobre la previsión por el P. E. de los Juzgados de Paz o de las comisarías locales, en la órbita de las atribuciones comunales señaladas por el artículo 16 de la ley respectiva.

Pero producido el hecho del renunciamiento y no renuncia, a cumplir el mandato popular, de los miembros de la Comisión de Fomento protestante, corresponde al P. E. adoptar las medidas conducentes al caso de la acefalía ocasionada.

Por el artículo 40, inciso 20 de la ley 2439 la "falta de funcionamiento durante dos meses consecutivos" es causal para la inspección del P. E. y por el artículo 147 de la misma es caso de subversión del régimen municipal, debiendo ser intervenida la comuna, cuando producida la acefalía de los miembros de la Comisión de Fomento no hubiere llamado a elecciones dentro de los términos de la ley.

Está previsto por la ley (artículo 42) la "inacción" de uno o más miembros y el reemplazo de inmediato por el o los suplentes que correspondan por su orden, pero no puede preverse la inacción o "paro" total de los titulares y suplentes como en el caso presente.

Procede en consecuencia que mientras se llame a elección extraordinaria de los nuevos miembros de la Comisión de Fomento de San Jerónimo del Sauce, el P. E. designe por razones de urgencia un comisionado que se haga cargo de la Comuna".

Noticias de la Comuna de Santa Fe

El 15 del corriente vencerá el plazo para las patentes de rodados

En el día de la fecha, según se nos informó en la Municipalidad, regresará de la Capital Federal el intendente municipal, señor Bobbio. Como se sabe ha realizado gestiones administrativas en aquella ciudad.

PATENTE DE RODADOS

Como oportunamente lo hemos informado el plazo para el pago de la patente de rodados vence el 15 del corriente. Es el último plazo acordado y pasada esa fecha se nos hizo saber que ese impuesto será cobrado con la multa respectiva.

La Inspección Municipal tomará medidas para regularizar la situación de los propietarios de automóviles que tienen chapas de otras localidades y residen en esta capital.

LAS CABALLERIZAS

La Inspección General de la Municipalidad está estudiando la forma de solucionar de una vez el problema de las caballerizas que están en lugares donde los malos olores que despiden dan lugar a las quejas de los vecinos. Se ha de establecer el radio donde se podrán instalar. Una vez terminados los estudios que se realizarán se dará una información oficial al respecto.

LAS FERIAS FRANCAS

La Inspección General de la Municipalidad y la Inspección Veterinaria han dispuesto que en las ferias francas se cumpla la ordenanza sobre higiene, especialmente en todos aquellos puestos que se venden artículos de primera necesidad. Se ha notificado a los puesteros para que den cumplimiento.